

La participación universitaria, una experiencia desde el proyecto catalejo en la transformación de comunidades

University participation, an experience from the catalejo project in the transformation of communities

Rosilé Obret Orphee**Bárbara Liz Cuña Quintana****Claudia Adelaida Gil Corredor**

Universidad de Guantánamo, Cuba.

Universidad de Guantánamo, Cuba.

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Correo(s) electrónico(s)

rosileo@cug.co.cu

Adelaida.gil@gmail.com

lizcq@cug.co.cu

Recibido: 5 de septiembre de 2019**Aceptado:** 8 de noviembre de 2019

Resumen: La participación constituye una dimensión de la formación ciudadana, que posibilita ser parte de los procesos comunitarios que se gestan creativamente, en tal sentido, las autoras declaran tipos de participación ciudadana universitaria, término que se define en esta investigación. El desarrollo tecnológico exige en gran medida el vínculo de universitarios con la sociedad a través de actividades concretas, aparejadas al compromiso social; el objetivo es, demostrar que la participación ciudadana es una vía para alcanzar la integralidad universitaria y el desarrollo comunitario de cualquier nación; se reflexiona, partiendo del papel que cumple la universidad como centro cultural más importante.

Palabras Clave: Participación ciudadana; Estudiantes universitarios; Transformación comunitaria; Integralidad universitaria.

Abstract: Participation constitutes a dimension of citizen education, which makes it possible to be part of the community processes that are creatively created, in this sense, the authors declare types of university citizen participation, a term that is defined in this research. The technological development requires to a large extent the link of university students with society through concrete activities, coupled with social commitment; the objective is to demonstrate that citizen participation is a way to achieve the university integrality and community development of any nation; it reflects, starting from the role that the university plays as the most important cultural center.

Keywords: University students, Citizen participation, Community transformation.

Introducción

Desde la enseñanza elemental se convoca a los estudiantes a participar, en nuestra sociedad se pueden considerar personas privilegiadas, gracias al esfuerzo de la Revolución y de toda

la comunidad, transitan por diferentes niveles de enseñanzas que lo preparan para su vida futura en sociedad.

Los jóvenes deben ser partícipes de los procesos sociales que se gestan en el seno de cualquier nación, no se trata de estar sino de transformar para el bien común un espacio donde todos se sienten parte. Las tradiciones de nuestro pueblo han demostrado que la Federación Estudiantil Universitaria juega un papel fundamental en la sostenibilidad de un proceso social, a partir de su participación activa que tiene que estar intencionada, por lo que todos los que de una forma u otra inciden en ellos deben gozar de buena preparación.

La participación ciudadana de los estudiantes universitarios como derecho y deber, permite la integralidad de la juventud en sentido general a través de mecanismos para aumentar la implicación de los estudiantes en la vida universitaria y comunitaria. Promueve valores en los estudiantes universitarios y los jóvenes, como grupo etario, como son la libertad, responsabilidad, la equidad y la solidaridad; En consecuencia, deberán promover una actuación que prediga la integralidad.

El mundo actual requiere de universitarios más consagrados con una preparación social, ideológica, cultural, política y jurídica que le permita ser creativo con su propia participación ciudadana y a la vez comprometerse con lo que defiende, se trata de ser consecuente con lo anterior no solo en la sociedad sino en el contexto universitario en general y áulico en específico, en su propia familia y consigo mismo, hoy, el universitario delega su participación en los escenarios donde se desenvuelve sin embargo, históricamente el individuo ha sido el eje fundamental para la sociedad desde su propia participación ciudadana, por lo que se asume el carácter clasista de la participación ciudadana, de ahí que sea una necesidad individual la formación para enfrentarse al desarrollo de las naciones.

El papel de los pedagogos y la pedagogía como ciencia es primordial ya que forma a las nuevas generaciones acorde con las exigencias de una sociedad socialista, con los métodos de cada enseñanza; ello exige que cada profesional no solo domine la especialidad, sino que sienta amor por lo que beneficie a la sociedad.

En este sentido formar valores y correctos hábitos de educación, conducta, que sepan comportarse en cada momento y lugar, que conozcan sus normas y regulaciones no solo morales sino legales, hacen del universitario un ente clave para la permanencia de un proyecto social. Para la escuela cubana trabajar en la formación ciudadana significa desarrollar la capacidad para captar o percibir los problemas sociales como propios, que se incorpore a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes como ciudadano en una comunidad histórica concreta la que actúa como reguladora de la convivencia ciudadana, fundamentada moral y legalmente.

Un estudio realizado por investigadores sociales en la segunda mitad de los años ochenta puntualiza que Algunas características del proceso de socialización de niños y jóvenes sobre todo su rigidez, tecnocratismo y paternalismo han dado lugar a un ciudadano con escasa capacidad.

Para el enfrentamiento y solución de conflictos de forma independiente, por caminos razonables y éticamente aceptables y con flexibilidad para la búsqueda de alternativas variadas. (Baxter Lorenzo, Esther.1989; Pág. 15)

Nuestro país no está exento de dicha problemática, el comportamiento cívico ciudadano debe ser perfeccionado a la par de la sociedad cubana actual para lograr que el individuo actúe en correspondencia con la misma y responda a sus necesidades vitales.

Las ciencias sociales juegan un papel fundamental en este sentido, así como el papel ineludible que cumple las ciencias pedagógicas.

Dentro los diez objetivos claves de las ciencias sociales ofrecidos por el CITMA en Cuba, cinco de ellos reflejan la exigencia para potenciar la formación ciudadana:

1. Elevar la eficacia en el enfrentamiento prevención del delito y la delincuencia.
2. Proponer medidas para dar mayor solución a los problemas de la marginalización y de conducta desviadas en la sociedad

3. Investigar y proponer medidas para el fortalecimiento de la participación de los jóvenes y de los jóvenes universitarios a las tareas convocadas.
4. Promover el desarrollo de los procesos de socialización de la vida universitaria en la comunidad.
5. Propiciar el desenvolvimiento favorable del país de relaciones económicas y políticas internacionales.

Sin embargo, el Centro de Investigaciones de Ciencias Tecnología y Medio Ambiente reconoce las insuficientes investigaciones que tributan a estos objetivos.

Son escasas las investigaciones relacionadas con La Formación Ciudadana y su tratamiento metodológico en las carreras universitarias se considera importante resaltar las concepciones en este sentido por diversos investigadores: Tedesco (1995); Schmelkes (1999); Álvarez A (1999); Álvarez F (1999) y Moreira L (2001). Esto autores señalan la necesidad de articular la práctica educativa con el discurso pedagógico. La participación como dimensión de la formación ciudadana juega un papel fundamental en la vida de los universitarios teniendo en cuenta que ha sido esta la causante de muchos de nuestros triunfos.

Desarrollo

La formación y participación ciudadana de los estudiantes universitarios para la transformación comunitaria.

La formación del individuo deviene variable decisiva en los procesos actuales, sin embargo, su origen se remonta a la existencia de las ciudades y a la necesidad de que quien la habite la construya en aras del beneficio social, diferentes autores desde el punto de vista socio pedagógico, psicológico y metodológico han abordado el tema de la formación ciudadana, conceptualmente el término se renueva teniendo en cuenta el contexto social y las necesidades propias del investigador. De los pensadores prominentes de la antigüedad es Aristóteles (384-322) quien descuella como el más grande de los filósofos En la especulación filosófica aristotélica la ciudad es una comunidad política a la cual se

subordinan los ciudadanos, y en ella el rasgo distintivo es la convivencia social, el respeto individual y colectivo de las normas y costumbres establecidas, de ahí que el concepto de ciudadano nace vinculado a la preparación del individuo para establecer relaciones armoniosas con el estado y la sociedad a partir del conocimiento de las normas y leyes que regulan esta relación.

Desde Aristóteles se conoce que ciudadano es aquel que participa del ejercicio del poder público y tiene voz deliberante en la Asamblea Pública; en la actualidad la sociedad demanda más del ciudadano, pero el desarrollo de la tecnología ha permitido que los universitarios por el acceso que tienen a las redes sociales, participen de forma espontánea y muchas veces arbitrariamente en procesos en los que a veces ni siquiera conoce de forma directa o indirecta. En este sentido se demanda más de las ciencias sociales y humanísticas, sin embargo, en los últimos años resultan insuficientes las investigaciones y las bibliografías que aborden la conceptualización del proceso de formación ciudadana en correspondencia con el objeto de la investigación.

Autores en el ámbito nacional e internacional intencionan su investigación en este orden en el plano internacional Buscarais, María. (1997-2003); Martínez Martín, M (1998-2000), los mismos profundizan en la formación valores y las competencias que deben tener los docentes para dominar los contenidos y a su vez ser capaces de atender el desarrollo moral con estrategias que lo permitan. Rivera, E (2004) y Carmona Padilla, M (2008) los mismos abordan desde perspectivas diferentes, la formación de los universitarios desde la voluntariedad y democracia universitaria.

En el orden nacional resulta imprescindible referirse a las investigaciones de Sáez, Palmero, A (2005); Sierra, Socorro, J (2003), ambos demuestran la importancia de la cívica para la formación del ciudadano aportando una periodización de la misma y la importancia de la Constitución de La República de Cuba con ese fin; Silvia, Hernández, R (2003) aportando dimensiones de este proceso así y un perfil para el maestro primario, en la zona oriental se destacan las investigaciones Venet, R (2003); en la localidad Cordoví Lowell, M y

Thompson, Wint, H valoran la importancia de la educación cívica, y de la educación desde la Constitución de la República.

En tal sentido La Dra. Regina Venet, en su tesis de grado (2003) aporta la definición de formación ciudadana, como el proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa de sujeto social e individual ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios de convivencia. La autora considera que a pesar de tratar en la definición elementos de vital importancia como: solidaridad, capacidad creativa del individuo para transformar la sociedad en que vive y saber relacionarse en los espacios de convivencia, no deja explícito que la participación ciudadana es centro de mira de la formación ciudadana puesto que da la posibilidad al individuo de ser parte de los procesos sociales que se gestan con una óptica creativa.

Teniendo en cuenta los propósitos de la investigación la autora asume la definición aportada por la Dra. Regla Delfina Silvia Hernández en su tesis para la obtención del Grado científico en el 2005 concibe que la formación ciudadana Forma parte de un proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política, y jurídica. La definición concibe a la participación como eje transversal de la formación ciudadana sin embargo el compromiso no es abordado en su conceptualización como valor social que en los momentos actuales se encuentra deteriorado.

Resulta paradójico que la mayoría de los autores se refieran al proceso de formación ciudadana solo en la enseñanza primaria cuando desde el año 2005 el CITMA declara como problemas claves: insuficiente participación en la solución de problemas que afectan la comunidad, las indisciplinas sociales, en sentido general problemas que empañan la imagen de la sociedad cubana.

Los estudiantes universitarios han recibido la influencia de la formación ciudadana no precisamente desde sus planes de estudio ya que en el currículo propio no existe ninguna

asignatura que dedique temas específicos de formación ciudadana salvo en la carrera de Derecho por las particularidades de la misma, en las restantes resulta contradictorio que se forman para enseñar cierta materia y solo se preparan en su perfil, aunque el modelo del profesional manifiesta el tipo de titulado que se postula y la incidencia de los profesores o el eslabón de base en este sentido, se trata de conocer su especialidad y comportarse como excelentes ciudadanos para ser ejemplos en la formación de los ciudadanos .

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se considera que para evaluar la formación ciudadana en estudiantes universitarios, se precisa de dimensiones que lo permitan en este sentido la autora considera por la particularidad de la investigación asumir la operacionalización de la variable formación ciudadana aportada por La Dra. Silvia, Hernández, R en su tesis de Grado 2005 en ella se resume las invariantes del comportamiento ciudadano que a su vez modelan el proceso de profesionalización del maestro primario, no obstante las exigencias de la sociedad, las características del profesional que se forma en la facultad de educación así como los requerimientos de las dimensiones como núcleo estructurador, permite que las mismas se ajusten a los universitarios en sentido general.

Las dimensiones son las siguientes: La identidad social, la responsabilidad ciudadana, la convivencia, y la participación ciudadana. La autora teniendo en cuenta las características de los universitarios, sustentadas en los diferentes contextos sociales a los que se enfrentan como estudiantes y como egresado, la necesidad de su contribución desde la perspectiva individual e intencionada socialmente debe tenerse en cuenta como dimensión la identidad personal.

Es a través del comportamiento individual, la forma de relacionarse con otros ciudadanos, así como, la participación en los procesos políticos y sociales que el sujeto da muestra de la identidad nacional.

La anterior definición demuestra que la identidad actúa como un valor cívico en correspondencia con las comunidades a las que pertenece el individuo, contribuyendo a la

formación de importantes rasgos en la personalidad de los adolescentes y jóvenes. La identidad es lo que permite que alguien se reconozca a sí mismo, adquirimos una identidad por nuestra pertenencia a una familia y a un grupo social. Nuestra individualidad se comparte con los demás y los factores externos acaban determinando la percepción individual sobre quiénes somos. La nacionalidad, la lengua y las tradiciones son rasgos culturales que son interiorizados por cada uno de nosotros.

Otras de las dimensiones abordadas en la investigación y decadente de tratamiento en algunas comunidades cívicas es la participación ciudadana, la misma es considerada por muchos autores ineludible en los fenómenos sociales de cualquier nación y para ello se elaboran estrategias de participación que en la comunidad universitaria debe ser intensa y direccionada.

La universidad hoy presenta un papel muy importante en la sociedad. La formación ética y Ciudadana de los universitarios es un factor de calidad de la educación superior en el mundo actual, guiados por dos dimensiones

Profesional; la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes y la formación humana; personal y social, que contribuya a la optimización ética y moral de las futuras y futuros titulados.

Las universidades cuentan con documentos legales que respaldan los deberes y derechos de los universitarios que van desde los estatutos del estudiante universitario hasta el reglamento escolar. Las universidades regularán el procedimiento para hacer efectivo el derecho de los estudiantes al reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con lo dispuesto en la legislación que sea de aplicación, que se transferirán al expediente del estudiante y un reconocimiento dentro y fuera de la universidad.

La actividad universitaria debe promover las condiciones para que los estudiantes sean Autónomos, aptos para tomar sus decisiones y actuar en consecuencia; responsables, dispuestos a asumir sus actos y sus consecuencias; razonables, capaces de procurar su

propio bien y armonizar; las universidades promoverán actuaciones encaminadas al fomento de estos valores en la formación de los estudiantes, aspectos fundamentales en la Participación social de los estudiantes.

La participación ciudadana en la Universidad, aspecto muy vinculado con la autonomía y la responsabilidad, va a permitir la transmisión y el aprendizaje de unos valores que van a contribuir a la promoción de una ciudadanía que abogue por la construcción de comunidades democráticas más justas y equitativas.

El estudiante tiene derecho a poder participar en actividades que se organicen

Derechos comunes de los estudiantes universitarios Incorporación en las actividades de voluntariado y participación ciudadana, cooperación al desarrollo, y otras de responsabilidad social que organicen las universidades.

La labor de la universidad en el campo de la participación ciudadana y la cooperación al desarrollo se encuentra estrechamente vinculada a su ámbito propio de actuación: la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, cuestiones que son esenciales tanto para la formación integral de los estudiantes, como para una mejor comprensión de los problemas que amenazan la consecución de un desarrollo humano y la escala local y universal. Además, el asesoramiento científico y profesional, así como la sensibilización de la comunidad universitaria y su entorno, constituyen los compromisos básicos de la universidad en estos campos, las asignaturas propias de los currículos lo propician y especialmente la Disciplina Principal Integradora.

Entendidos como expresión de estos compromisos, los derechos y deberes de los estudiantes en relación a la participación ciudadana son: a) Derecho a solicitar la incorporación a las actividades de participación ciudadana y cooperación al desarrollo, planificadas por la universidad y publicitadas con los correspondientes criterios de selección; b) Derecho a recibir formación gratuita para el desarrollo de actividades de participación ciudadana y cooperación en el marco de los convenios de colaboración suscritos por la universidad; c) Deber de participar en las actividades formativas diseñadas para un correcto desarrollo de

las actividades de participación ciudadana d) Derecho a que la universidad les expida un certificado que acredite su participación en actividades sociales voluntarias o no incluyendo: fecha, duración y naturaleza de la prestación efectuada por el estudiante.

De igual forma favorecerán prácticas de responsabilidad social y ciudadana que combinen aprendizajes académicos en las diferentes titulaciones con prestación de servicio en la comunidad orientado a la mejora de la calidad de vida y la inclusión social.

Se trata de una propuesta pedagógica que se dirige a la búsqueda de fórmulas concretas para implicar al alumnado en la vida cotidiana de las comunidades, barrios, instituciones cercanas. A través de esta propuesta, se favorece también la participación de los diferentes agentes sociales de la comunidad, contribuyendo al encuentro de generaciones y a la búsqueda de soluciones conjuntas para las necesidades de la comunidad. Ofrece las herramientas para que el alumnado salga al entorno de su comunidad e investigue cuáles son las necesidades reales existentes. Esto favorece la implicación del alumnado en el análisis de la realidad social y la sensibilización por las necesidades detectadas. Se conceptualiza dentro de la educación experiencial y se caracteriza por lo siguiente: a) protagonismo del alumnado; b) atención a una necesidad real; c) conexión con objetivos curriculares.

Los autores consideran pertinentes socializar la definición de participación ciudadana universitaria en aras de contribuir con la integralidad de los jóvenes.

Es la categoría con la que se designa la capacidad del estudiante universitario para involucrarse activa y creativamente en los procesos sociales de manera comprometida y sistemática mediante acciones que impliquen la democracia participativa y representativa con un sentido de pertenencia y pertinencia en correspondencia con la visión que tienen del contexto donde operacionaliza su vida cotidiana.

Partiendo de esta definición se plantea los tipos de participación que pueden distinguir la actividad del universitario lo que no evita que se configuren o que confluyan varias en un mismo espacio, en dependencia de los sujetos, los intereses y las metas, es consideración de

las autoras que la práctica pedagógica permite diagnosticar otras tipologías en dependencia del interés del investigador.

- Participación comprometida: Este tipo de participación requiere de la capacidad del universitario para proponer alternativas de perfección de un proyecto, implica en primera instancia estar motivado, puede ser por compromiso individual o social.
- Participación impuesta institucionalmente: Es aquella a la que el universitario asiste por el solo hecho de ser propuesta por una institución ya sea intra o extra universitaria, la misma en ocasiones no tiene en cuenta los intereses individuales o la diversidad por tanto los estudiantes no se sienten identificados, el estudiante asiste por cumplir no por compromiso.
- Participación motivada por un fin: Esta requiere un móvil que resulte imprescindible para el universitario, es él quien lo decide, de lo contrario su participación es efímera o nula, su contribución es más bien por una motivación individual por lo que no impera el compromiso social.
- Participación consciente: Es una participación activa, creativa y cívica, el universitario sabe por qué y para qué participa, su implicación es por un interés común lo que no niega el suyo pues para que sea consciente debe haber un beneficio o interés individual, en este caso se prevé el resultado, por tanto, existe un compromiso social sentido.

Conclusiones

La formación ciudadana se concibe como una dimensión de la formación integral del estudiante universitario, que se constituye en un proceso de formación, que dinamiza el trabajo comunitario de la escuela al distinguirse por la búsqueda y procesamiento reflexivo.

La labor de la universidad en el campo de la participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculada a su ámbito propio de actuación: la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, cuestiones que son esenciales tanto para la formación integral de los estudiantes, como para una mejor comprensión de los problemas que

amenazan la consecución de un desarrollo humano y sostenible a escala local y universal. Además, el asesoramiento científico y profesional, así como la sensibilización de la comunidad universitaria y su entorno, constituyen los compromisos básicos de la universidad, es por tanto misión de la universidad formar para la participación ciudadana universitaria.

Referencias bibliográficas

- Alba, R M, y Córdova LI. M. D. (2001). *Curso de Especialización en Desarrollo Comunitario*. CENAPEM. La Habana. Cuba.
- Alfaro, R M. (1998). *¿Participación para qué? Diálogos de comunicación*. Rosa Ma. Alfaro. Edición FELAFALS. Lima. Perú.
- Álvarez de Zayas, C. (1990). *Una escuela de excelencia*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba.
- Álvarez de Zayas, C. (1992). *La escuela en la vida*. Editorial Academia. La Habana. Cuba.
- Aguado, M. J. (1992). *La educación intercultural: conceptos, paradigmas y realizaciones*. Ed. Jiménez M.C. Madrid. España. Cuba.
- Ander Egg E. (1984). *El desafío de la reconceptualización*. Ediciones Humanista. España.
- Ander Egg E. (1988). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Ed. Ateneo, México.
- Ander Egg E. (1998). *¿Cómo elaborar un proyecto comunitario?* Ediciones LUMEN / HUMANITAS. Buenos Aires. Argentina.
- Andreola, B. (1999) *Dinámica de grupo. Jogo da vida e didáctica do futuro*. Ed. Voces. Brasil.
- Anaut Loly et al. (2000) *Valores escolares y educación de la ciudadanía*. Ed. Fontamara. Barcelona. España.
- Antunes, C. (2000). *Alfabetización Emocional*. Editora Voces. Petrópolis, R. J. Brasil.

Arés, M P. (1998). *Familia, ética y valores en la realidad cubana actual*. Revista *Temas*. N.15. La Habana. Cuba.

Arias, H. (1995). *La comunidad y su estudio*. Héctor Arias. Edición Pueblo y Educación. La Habana, 1995.